



República de Costa Rica
El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

San José, 19 de mayo de 2021
DM-1164-2021

Señor
Ing. Rodolfo Méndez Mata
Ministro
Ministerio de Obras Públicas y Transportes
S.D.

Estimado Señor Ministro:

Tengo el agrado de saludarlo muy atentamente con ocasión de remitirle en adjunto el oficio CRC-031/2021 del 17 de mayo 2021, mediante el cual el Gerente de Estación Costa Rica de la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA), hace llegar al suscrito una certificación apostillada relativa al cambio en los Estatutos de COCESNA, del puesto de Presidente Ejecutivo a Director Ejecutivo/CEO, manteniendo las mismas facultades.

Sobre este particular, me permito solicitarle que, por medio de los procedimientos jurídicos de estilo, se proceda a la nacionalización de la normativa, de acuerdo con la Opinión Jurídica de la Procuraduría General de la República OJ-150-2001, del 16 de octubre 2001, de la cual se desprende la incorporación, vía decreto ejecutivo, de los Estatutos de COCESNA al ordenamiento jurídico nacional.

Aprovecho la oportunidad para renovarle, Señor Ministro, las seguridades de mi consideración y estima,

Rodolfo Solano Quirós
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto